

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V). <i>Calle 10 con Cra 12 Esquina – Torre B, Piso 9.</i> <i>Edificio Pedro Elías Serrano Abadía</i> <i>Cali Valle del Cauca</i> <i>Telf. 8986868 ext 5012</i> <i>Correo electrónico: j01cm cali@cendoj.ramajudicial.gov.co</i>	SIGC
---	--	-------------

INFORME SECRETARIAL: Pasa el presente memorial a Despacho de la señora Jueza informándole que el memorial que antecede corresponde a procesos que en la actualidad se encuentran en trámite en los Juzgados de Ejecución de Sentencias. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 13 de marzo de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, Trece (13) de marzo del Año Dos Mil Veinte (2.020).-

AUTO No. 0661

En atención a los memoriales que anteceden, se revisó el sistema siglo XXI y se evidencia que los procesos relacionados a continuación fueron remitidos a otros despachos, por consiguiente se procede a hacer la remisión a los despachos correspondientes de los memoriales recepcionados por esta dependencia judicial:

	DEMANDANTE	DEMANDADO	Destinatario
760014003001 2016-00276-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPSANDER	CARLOS ALBERTO MIRA OYOLA	Juzgado 6 de ejecución

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
 Jueza